GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INVI

11 de agosto del 2021

DGE/0578/21

Señor,
DARÍO CASTILLO LUGO
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su despacho

Asunto: Conformación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Anexo: Acta constitutiva (CMSST)

Distinguido señor Ministro:

Luego de extenderle un cordial saludo, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que hemos actualizado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) dando cumplimiento a la Ley 41-08 y su Reglamento de aplicación 523-09 así como al indicador 9.4 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que tiene por objeto dar seguimiento y garantizar la Seguridad y Salud de los colaboradores de la Institución.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
2:37
13 AGO 2021
RECIBIDO

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
INVI
Santo Domingo, R.D.

ING. CARLOS BONILLA SÁNCHEZ
Director General
CB/jd/ar

Teléfono: 809-732-0600
Fax. 809-227-5803
Correo Electrónico: info@invi.gob.do
Av. Pedro Henríquez Ureña
esq. Av. Alma Máter, Santo Domingo,
República Dominicana.

INVIRD INVI_RD INVI_RD

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INVI

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 21/07/2021, el Director General ING. CARLOS BONILLA ha designado al Ing. Rafael Alejandro Morel, Asesor Técnico del CMSST del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, quien en ausencia del Director General presidirá el CMSST, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares	
Ing. Carlos Bonilla	**Director General**
Lic. Diana Sánchez	**Directora Administrativa**
Ing. José Diéguez	**Director de Planificación y desarrollo**
Lic. Patricia Peynado	**Directora de Recursos Humano**
Coronel Fidel Feliz	**Director de Seguridad**

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA INVI Santo Domingo, R.D.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares	
Marielle Arzeno Cotes	**Dirección de Construcción y proyecto**
Sr. Edwin Asencio	**Dirección Social**
Sr. Eduardo Quezada	**Sección de Mantenimiento**
Sr. Vicente de Paula	**Sección de Transportación**

Mayor Alexis Antonio Jon Feliz Dirección de Seguridad

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 27 días del mes de Julio del (2021).

Ing. Carlos Bonilla
Presidente

Ing. José Diéguez
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Lic. Diana Sánchez
Miembro

Lic. Patricia Peynado
Miembro

Coronel Fidel Feliz
Miembro

Sr. Eduardo Quezada
Miembro

Mayor Alexis A. Jon Feliz
Miembro

Sr. Vicente de Paula
Miembro

Sr. Edwin Asencio
Miembro

Arq. Marielle Arzeno Cotes
Miembro

Rafael Alejandro Morel
Asesor Técnico

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INVI
Santo Domingo, R.D.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INVI

11 de agosto del 2021

DGE/0578/21

Señor,
DARÍO CASTILLO LUGO
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su despacho

Asunto: Conformación de Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST) del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Anexo: Acta constitutiva (CMSST)

Distinguido señor Ministro:

Luego de extenderle un cordial saludo, tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que hemos actualizado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) dando cumplimiento a la Ley 41-08 y su Reglamento de aplicación 523-09 así como al indicador 9.4 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que tiene por objeto dar seguimiento y garantizar la Seguridad y Salud de los colaboradores de la Institución.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
2:37
13 AGO 2021
Nicole
RECIBIDO

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
INVI
Santo Domingo, R.D.

ING. CARLOS BONILLA SÁNCHEZ
Director General
CB/jd/ar

Teléfono: 809-732-0600
Fax. 809-227-5803
Correo Electrónico: info@invi.gob.do
Av. Pedro Henríquez Ureña
esq. Av. Alma Máter, Santo Domingo,
República Dominicana.

INVIRD INVI_RD INVI_RD

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INVI

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 21/07/2021, el Director General ING. CARLOS BONILLA ha designado al Ing. Rafael Alejandro Morel, Asesor Técnico del CMSST del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, quien en ausencia del Director General presidirá el CMSST, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares	
Ing. Carlos Bonilla	**Director General**
Lic. Diana Sánchez	**Directora Administrativa**
Ing. José Diéguez	**Director de Planificación y desarrollo**
Lic. Patricia Peynado	**Directora de Recursos Humano**
Coronel Fidel Feliz	**Director de Seguridad**

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA INVI Santo Domingo, R.D.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

■ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares	
Marielle Arzeno Cotes	**Dirección de Construcción y proyecto**
Sr. Edwin Asencio	**Dirección Social**
Sr. Eduardo Quezada	**Sección de Mantenimiento**
Sr. Vicente de Paula	**Sección de Transportación**

Mayor Alexis Antonio Jon Feliz Dirección de Seguridad

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 27 días del mes de Julio del (2021).

Ing. Carlos Bonilla
Presidente

Ing. José Diéguez
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Lic. Diana Sánchez
Miembro

Lic. Patricia Peynado
Miembro

Coronel Fidel Feliz
Miembro

Sr. Eduardo Quezada
Miembro

Mayor Alexis A. Jon Feliz
Miembro

Sr. Vicente de Paula
Miembro

Sr. Edwin Asencio
Miembro

Arq. Marielle Arzeno Cotes
Miembro

Rafael Alejandro Morel
Asesor Técnico

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INVI
Santo Domingo, R.D.